

REF: CANCELACION QUE INDICA EN EL REGISTRO DE VALORES

SANTIAGO.

21 DIC 2005

**RESOLUCION EXENTA N°\_** 

699

## **VISTOS:**

La solicitud adjunta, documentos acompañados y lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley N° 18.046, 1° y 4° del D.S. N°587 de 1982, del Ministerio de Hacienda.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que en junta extraordinaria de accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS DE CHILE S.A, celebrada con fecha 29 de septiembre de 2005, reducida a escritura pública con fecha 14 de noviembre en la Notaría de don Patricio Zaldívar Mackenna, la unanimidad de los accionistas aprobó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores.

2.- Que por presentación de fecha 18 de noviembre de 2005, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de "TRANSPORTES METROPOLITANOS DE CHILE S.A."

## **RESUELVO:**

Cancélase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N°866, de fecha 29 de diciembre de 2004, de la sociedad anónima denominada "TRANSPORTES METROPOLITANOS DE CHILE S.A."

Dese cumplimiento por la referida sociedad a la norma de publicidad contenida en el punto 3.4., Sección II de la Norma de Carácter General N°30.

Anótese comuniquese y archivese.

SE CHILE

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

SUPERINTENDENTE

www.svs.cl